

5

A la Junta General de Accionistas de PAPEL Y CARTON PAPELCAR CIA. LTDA. EN cumplimiento de mis funciones de Comisario me es grato informarles que he revisado el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado al 31 de Diciembre de 1988.

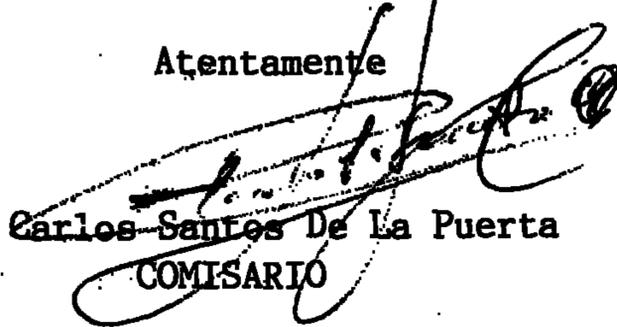
Además he revisado el Informe o Memoria Anual que ha presentado el Gerente de la Empresa, el mismo que merece mi aprobación.

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley de Compañías, he revisado mensualmente los Balances de Comprobación y en varias oportunidades, en cada trimestre, he comprobado los saldos de Caja y Bancos.

En consecuencia, luego de una pertinente y meticulosa revisión de Libros, cuentas, estados y comprobantes de la Compañía, he encontrado que en la elaboración de Balances y Estados mencionados se ha cumplido con los principios de Contabilidad generalmente aceptados y que las cifras que en ellos se han presentado, son por tanto verídicas y de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías y Leyes Tributarias.

Guayaquil, Marzo 10 de 1989

Atentamente


Carlos Santos De La Puerta
COMISARIO

